

DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Autores: Antonio Chazarra y Desiderio Cantera

ÍNDICE

- [Objetivos y Expectativas](#)
- [Una escuela de calidad para una sociedad democrática avanzada](#)
- [Concepto de Escuela Pública](#)
- [De dónde venimos y adónde vamos](#)
- [Síntesis de mensajes](#)
- [Directrices para la utilización de estos materiales](#)

Actividades:

[Cuestionario](#)

[Diagnóstico y chequeo](#)

[Adquirir compromisos](#)

[Debate a partir de un texto](#)

[Utilizar la radio como defensa de la escuela pública](#)

[Propuesta abierta para una escuela de p/madres sobre la escuela pública y estrategias para mejorar la calidad educativa](#)

[Bibliografía](#)

[Videografía](#)

Mucho se ha hablado de la Escuela Pública. Corren tiempos en que todo lo que suene a Público tiene una connotación peyorativa, en tanto que se realza lo privado.

Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla. Los ataques a la Escuela Pública no suelen ser desinteresados ni espontáneos, sino que obedecen a una concepción ideológica, más que liberal, reaccionaria y a la defensa de unos intereses.

La Constitución española, en su artículo 27, reconoce, afirma y defiende que todos tienen DERECHO A LA EDUCACIÓN. Apostar por la universalización del derecho a la educación o lo que es lo mismo por que la Educación sea concebida como un Derecho es posicionarse a favor de la igualdad de oportunidades.

Sabemos que históricamente la Educación ha sido el privilegio de unos pocos. La Escuela como institución es un instrumento social relativamente reciente. En la antigua Grecia, en Roma, en la Edad Media, en el resurgir humanista del Renacimiento, etc. la Educación era el privilegio de unas pocas familias que disponían del poder político y económico suficiente para encargar a alguna persona competente la formación y preparación de sus hijos, en tanto que el resto de la población era analfabeta.

No debe causarnos sorpresa, por tanto, que el propio término pedagogo aluda al esclavo que determinadas familias poderosas utilizaban para la formación de sus hijos e hijas. Pensar en la Educación como un Derecho ha sido durante muchos siglos una utopía.

El Derecho a la Educación es hijo, como tantos otros avances de la humanidad, del proyecto emancipador de la Ilustración. Los ilustrados, rompiendo la imagen de siglos, se atrevieron a pensar que la Educación y la preparación eran instrumentos preciosos para la autonomía de los hombres y para vencer la intolerancia, las supersticiones y los prejuicios.

La bandera del Derecho a la Educación fue izada con valentía por el Movimiento Obrero y ha sido, durante el siglo XIX y buena parte del XX, una nítida seña de su identidad.

Defender el Derecho a la Educación o la Educación como un Derecho para todos subone



apostar por un modelo de persona y asumir los principios contenidos en las Declaraciones de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Quienes defienden el Derecho de todos a la Educación, lo hacen en primer lugar porque consideran que la dignidad del ser humano es inalienable y que toda persona debe disponer de posibilidades para desarrollar sus capacidades, entender el mundo en que vive y adquirir la preparación necesaria para prestar unos servicios útiles a la sociedad.

El Derecho a la Educación fue una idea que progresivamente se abrió camino pero no logró su objetivo hasta que no consiguió la escolarización obligatoria y gratuita de todos los niños y niñas.

Está de moda hablar mal del Estado, considerar que debe reducir sus funciones y su volumen. Sin embargo, la progresiva universalización del Derecho a la Educación para lograr implantarse necesitó del concurso y de los recursos de unos Estados expansivos.

Hablar del Derecho a la Educación supone construir escuelas, formar maestros y promulgar leyes que consagren un período obligatorio de escolarización y gratuito.

Las personas ignorantes e iletradas son mucho más fáciles de manipular desde el púlpito o desde cualquier instancia de poder. El miedo anida en el corazón del ser humano, pero la Educación contribuye a generar instrumentos para entendernos a nosotros y nosotras mismos, ser conscientes de nuestro papel en el mundo y saber asimilar el legado de la tradición, no para conservarlo como algo muerto, sino para que nos ayude a vencer los retos del futuro.

La Escuela Pública es una filosofía, es un concepto educativo y un modelo pedagógico. Supone reconocer el derecho de todos a la educación y adoptar las medidas presupuestarias y legales para hacerlo efectivo.

La Escuela Pública ha de financiarse con fondos públicos provenientes de los impuestos de los ciudadanos y ser gestionada por la propia Comunidad Educativa.

Un mínimo de rigor debe llevarnos a distinguir Escuela Pública de Escuela Estatal. La Escuela Pública ha de ser coeducadora, crítica, tolerante, investigadora, propiciadora del aprendizaje a través de la experiencia, participativa, democrática, abierta al entorno y dispuesta a innovaciones permanentes en la utilización de metodologías activas y, sobre todo, participativas.

La Escuela Estatalista puede ser, y con frecuencia ha sido, dogmática y adoctrinadora. La Escuela Pública ha de poner en manos de la Comunidad Educativa la gestión de los Centros.

Luchar por la igualdad de oportunidades y contra las desigualdades es una de las misiones de mayor envergadura de la Escuela Pública.

La Escuela Pública es inseparable del concepto de movilidad social. Una sociedad estamental que reproduce las desigualdades y donde las clases y fragmentos sociales están condenados a repetir «ad infinitum» roles, posiciones y oficios ha de generar mecanismos para imponer la jerarquía y el dominio e, incluso, para hacerlos parecer naturales e ineluctables.

La Escuela Pública, por el contrario, presupone una sociedad abierta, en la que la capacidad y el mérito sean los factores que configuren la movilidad social.

Los conservadores de todo signo gustan hablar de Pluralismo de Centros. La Escuela Pública difiere sustancialmente de este modelo para apostar por el Pluralismo en los Centros. Es positivo y enriquecedor que niños y niñas de diferentes clases y segmentos sociales, de creencias diferentes y provenientes de distintos medios culturales se eduquen juntos, comprobando que es mucho más lo que les une que lo que les separa y preparándose para convivir en una sociedad, cada día más compleja y progresivamente multiétnica y pluricultural. De ahí que separar a los niños y niñas en Centros diferentes por criterios religiosos o sociales

suponga, desde nuestra perspectiva, un planteamiento agresivo que da la espalda a la vida.

Por supuesto, el principio de la libertad de enseñanza posibilita que existan Centros privados con carácter propio o ideario, pero quien garantiza la Escuela para todos y la igualdad de oportunidades es la Escuela Pública.

Los Padres y Madres que formamos las APAs las Federaciones y C.E.A.P.A. hemos de ser conscientes de que la Escuela Pública es un instrumento para la corrección de las desigualdades y para garantizar la igualdad de oportunidades.

El reto a afrontar es, a mediados de la década de los años 90 y en el horizonte del siglo XXI, el de la calidad. Hemos de lograr que la Escuela Pública sea competente sin ser competitiva, que disponga de los medios e infraestructuras necesarios para que los chicos y chicas que se educan en sus aulas no se encuentren en una situación de inferioridad y para que las enseñanzas recibidas les capaciten para los objetivos previstos.

Los indicadores de calidad no sólo se miden por los metros cuadrados de edificio y mucho menos por disponer de piscina o de servicios de lujo. Se miden también por la multifuncionalidad de los espacios, por la acción tutorial, por la apertura al entorno, por la participación de toda la Comunidad Educativa y por la capacidad de innovación pedagógica y de experimentación en el aula por parte de un Claustro de profesores que cree en la Educación como un Derecho.

C.E.A.P.A. apuesta por la Escuela Pública, pero la Escuela Pública en la que creemos pertenece más al futuro que al presente y en su construcción debemos estar todos implicados: las Administraciones Públicas, el Profesorado y nosotros y nosotras como Padres, Madres y APAs.

⇒ OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS

Defender y apoyar la Escuela Pública pasa por delimitar con claridad los fines o metas que queremos conseguir. De la misma forma que para viajar es necesario conocerse un mapa, para alcanzar un determinado logro es casi imprescindible elegir adecuadamente el camino a seguir y sortear las dificultades.

Para lograr una Escuela Pública de calidad las expectativas y objetivos que, de forma orientativa, nos hemos marcado son los siguientes:

1. DEFINIR con claridad el concepto de Escuela Pública para huir, en la medida de lo posible, de toda ambigüedad y exponer con rigor las características que conforman el modelo al que aspiramos.
2. APOSTAR por una Escuela Pública de calidad basada, tanto en la participación y cogestión de la comunidad educativa, como en la preparación para la vida, la apertura al entorno, la acción tutorial, la orientación vocacional y profesional y un equilibrio entre el rigor en la aplicación del método científico y la recuperación del sentido humanista de la existencia.
3. ASUMIR que la Escuela Pública es un instrumento poderoso para hacer efectivo el derecho de todos a la educación y a la igualdad de oportunidades.
4. IMPULSAR un modelo de Escuela Pública que favorezca el espíritu crítico, la autonomía, el protagonismo de los alumnos y alumnas, el aprendizaje a través de la experiencia y la utilización de metodologías activas y participativas.
5. DEFENDER un auténtico pluralismo en los centros de carácter integrador, frente al concepto de pluralismo de centros que separa, disgrega y discrimina en función de las condiciones económicas y sociales, creencias y prejuicios.
6. DENUNCIAR los diversos intentos por escatimar los recursos necesarios para el desarrollo



de una Escuela Pública de calidad, a fin de favorecer los Centros privados y un concepto elitista de la Educación.

7. SENSIBILIZAR a todos los Padres y Madres de Alumnos para que apuesten por un modelo participativo de Escuela Pública, basado en la gestión democrática y para que elaboren estrategias sobre cómo apoyar la Escuela Pública desde el movimiento asociativo del que formamos parte.

8. SOMETER a reflexión y crítica las deficiencias de los centros públicos para conocer el largo trecho que separa a la implantación del modelo que defendemos de las características y funcionamiento de los Centros públicos, actualmente existentes.

9. TOMAR CONCIENCIA de que el modelo de Escuela Pública que propugnamos sólo se alcanzará mediante una suma coordinada de esfuerzos entre las Administraciones Públicas, los Padres y Madres y las APAs el profesorado, Sindicatos docentes, los alumnos y sus Asociaciones.

10. PONER DE MANIFIESTO la vinculación que existe entre el desarrollo de la Escuela Pública y una sociedad democrática avanzada que luche contra las desigualdades, asuma los valores cívicos y avance hacia relaciones sociales e intergrupales de convivencia y tolerancia.

⇒ UNA ESCUELA DE CALIDAD PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA AVANZADA

Aclaraciones previas

El propósito de las páginas que siguen no es teorizar sobre la Escuela Pública, ni contraponer complicados modelos educativos o pedagógicos. Sabemos que nos dirigimos a Padres y Madres de Alumnos y, por tanto, con un lenguaje sencillo y a un tiempo riguroso, queremos trazar con la máxima claridad una línea que vaya desde la realidad educativa que padecemos hasta el modelo de Escuela Pública al que aspiramos o, lo que es lo mismo, que recorra el espacio que separa el dónde estamos del hacia dónde queremos ir.

A lo largo de nuestra vida y en el ejercicio de nuestra libertad, los hombres y mujeres hemos de optar y responsabilizarnos de los resultados de las decisiones que hayamos tomado. Es deseable que nuestra andadura sea coherente para evitar bandazos y oportunismos.

Defender la Escuela Pública es una opción. La Escuela Pública es un instrumento para garantizar el Derecho de todos a la Educación, para combatir las desigualdades y para posibilitar una igualdad de oportunidades en virtud de la cual no se pongan cortapisas económicas ni sociales para que la capacidad o el talento se abran paso y para que el mérito sea el principal indicador del éxito social.

La escolarización obligatoria y gratuita es un requisito previo para la Escuela Pública, pero no deben confundirse, en modo alguno, ambos conceptos.

En las etapas históricas en las que no existía la Educación concebida como un Derecho, la sociedad presentaba un perfil rígidamente clasista en el que únicamente los privilegiados podían formarse y disfrutar de una educación que acababa por convertirse en un medio más para perpetuar el poder de la clase o élite dominante.

Durante muchos siglos se ha defendido impunemente la desigualdad privando de derechos a quienes eran considerados inferiores: esclavos, mujeres, pobres, minorías étnicas, obreros, etc.

La idea de Escuela Pública no hubiera podido abrirse camino sin la existencia de un ideal emancipador que se plasma en los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Defender que los hombres son desiguales, unos superiores y otros inferiores, conduce



necesariamente a la explotación, a la marginación y a la jerarquización. Defender que los hombres son iguales conduce necesariamente a crear un marco, todo lo imperfecto que se quiera, pero abierto y progresivo, en virtud del cual, los derechos y los deberes sean los mismos y donde el derecho a la igualdad aspire a realizarse mediante una efectiva y cada vez mayor igualdad de oportunidades.

La consecución de la escolarización obligatoria y gratuita significó un logro que ha de valorarse muy positivamente, pero el logro de cualquier objetivo, por importante que sea, ha de llevar a plantearse nuevas expectativas para seguir explorando y mejorando la realidad.

Escolarización obligatoria y gratuita, sí, pero no de cualquier modo. Defender el derecho a la educación es defender una educación de calidad.

La justicia es un ideal y un valor democrático que no consiste, como torpe y machaconamente se ha venido insistiendo, en darles a todos lo mismo, pues, esta visión, obviamente, mantiene y sacraliza las desigualdades existentes, sino en dar más a quien menos tiene.

Existen, como es lógico, diversos modelos educativos. Existen, asimismo, buenos y malos Centros públicos y privados. Ahora bien, la apuesta por el modelo de Escuela Pública es hoy más que nunca una apuesta para ganar el futuro.

Una sociedad que aspire a ser cada día más igualitaria ha de comprometer a las Administraciones Públicas en la defensa de un sistema educativo de calidad que garantice el derecho a la educación y el derecho a adquirir una formación sólida.

En no pocas ocasiones los centros privados son guetos inversos en los que niños y niñas con un estatus alto proveniente de familias económicamente saneadas se aíslan del resto de la sociedad para perpetuar una élite. El uniforme o determinados servicios o instalaciones de lujo vienen a corroborar este modelo de reproducción de élites dirigentes.

La Escuela Pública ha de ser no sólo integradora, sino solidaria. Cada día son más numerosos los inmigrantes en nuestro país, aunque las cifras son significativamente más pequeñas que en otros países europeos de nuestro entorno. Los hijos de esos inmigrantes o los niños pertenecientes a la etnia gitana no van a tener un fácil acceso a los Centros privados, entre otras razones por su escasez de recursos. De la misma forma, los niños y niñas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, tampoco van a encontrar fácil acomodo en los centros privados. Pero la Escuela Pública ha de hacer efectivo el Derecho de todos a la Educación y favorecer el que estos niños y niñas puedan convivir a diario en las aulas con nuestros hijos e hijas y dar un ejemplo, no sólo de tolerancia, sino de respeto a la pluralidad, al diferente y a quienes tienen necesidades educativas especiales.

Paralelamente, la Escuela Pública ha de disponer de los recursos técnicos y humanos necesarios para hacer frente a estos importantes retos. Pongamos un solo ejemplo: de nada o de muy poco servirán los buenos propósitos para integrar a los niños y niñas con minusvalías físicas si los Centros no se remozan eliminando barreras arquitectónicas que imposibilitan la libertad de movimientos en el Centro de los alumnos/as parapléjicos/as.

La Escuela Pública no debe confundirse tampoco con los actuales centros públicos. La Escuela Pública es un modelo a construir que debe partir de una crítica concienciada a las deficiencias actuales para que aquellos Padres y Madres que confían a sus hijos a la Escuela Pública lo hagan convencidos de que la Educación que van a recibir va a ser armónica y completa. Para nosotros, la participación, el empleo de metodologías participativas, la gestión democrática, la integración, la apertura al entorno y la preparación para la vida son indicadores de calidad superiores a determinadas ventajas de las que presumen algunos centros privados de élite.

Por tanto, el reto en el que debemos implicarnos es el de no regatear esfuerzos ni recursos para convertir la Escuela Pública en una Escuela científica y humanística, al servicio de la igualdad de oportunidades y que forme ciudadanos y ciudadanas para una sociedad democráticamente avanzada.

⇒ CONCEPTO DE ESCUELA PÚBLICA

El concepto de Escuela Pública es, desde nuestra perspectiva, un modelo abierto que en cada etapa o momento va haciendo frente a nuevos retos para evolucionar al compás de los cambios sociales. En estas circunstancias toda definición o conceptualización ha de ser provisional, pero, al mismo tiempo, existen unas señas de identidad nítidas que articulan y vertebran el modelo hasta el punto de que sin su concurso se desnaturaliza hasta llegar a convertirse en una caricatura.

En 1981, en plena transición democrática, Luis Gómez Llorente y Victorino Mayoral, publicaron un excelente libro titulado «La escuela pública comunitaria», en el que ofrecieron una definición de Escuela Pública de la que vamos a partir.

Los rasgos que mejor perfilan la idea de la Escuela Pública Comunitaria son los siguientes: Escuela gratuita, financiada por el Estado, no discriminatoria, gestionada por la Comunidad escolar, abierta a la comunidad de su entorno, orientada a conseguir el desarrollo integral de la personalidad humana por medio de una práctica pedagógica que despliegue todas las capacidades intelectuales y morales de los escolares.

Parece obligado glosar estas características y actualizarlas a fin de que el modelo de Escuela Pública vaya ganando cuerpo y los Padres y Madres sepamos con claridad qué defendemos y los motivos y razones por los que lo defendemos.

A. Obligatoria y gratuita

Resulta muchas veces impopular contribuir con impuestos a la dotación de servicios sociales, sin embargo, en una sociedad democrática son un mecanismo de gran eficacia para redistribuir la riqueza y contribuir a mejorar la calidad de vida.

Los impuestos, obvio es recordarlo, sirven para construir carreteras, equipar y mejorar hospitales, levantar Casas de la Cultura, sostener el funcionamiento de las Administraciones y, por supuesto, para hacer efectivo el derecho constitucional de todos los españoles a la Educación.

Existen tendencias que postulan la disminución de iniciativas y la capacidad de acción de los estados modernos. En algunas ocasiones se pretende reducir al Estado a su mínima expresión. Ensayistas de talla y lucidez como Galbraith, ponen de manifiesto la resistencia de muchos «satisfechos» a contribuir con sus impuestos a sostener servicios de los que personalmente no se benefician, mediante argumentaciones del siguiente tenor: si llevo a mis hijos a una Escuela privada, ¿Por qué tengo que contribuir a sostener la Escuela pública?, ¿Si dispongo de servicios de medicina privada por qué tengo que contribuir a sostener la red pública sanitaria?

Convertir un derecho de virtual en real es, ante todo, una opción y un compromiso. Si consideramos que la Educación es un derecho, hacer efectivo ese derecho es una obligación cívica y democrática y han de aportar más quienes más tienen para crear un clima social que haga factible la igualdad de oportunidades.

Si sólo existiese Escuela Privada, el derecho a la educación sería una broma macabra. Hacer efectivo y eficiente el Derecho a la Educación significa garantizar su gratuidad en los niveles básicos obligatorios establecidos por las leyes.

La L.O.G.S.E. ha dado un paso importante al incrementar en dos años el período obligatorio y gratuito que pasa a ser de diez años (6-16 años) -los seis años de la Educación primaria más los cuatro de la secundaria obligatoria (E.S.O.)- e incrementando las plazas escolares de tres a seis años, que pueden atender las necesidades de quienes lo solicitan.

Sin embargo, el principio de igualdad de oportunidades ha de ir más lejos. Los diez años de educación obligatoria y gratuita, han de ir acompañados de una política social de becas en virtud de la cual todo chico/a con inteligencia, mérito y capacidad de trabajo pueda proseguir sus estudios y no ver frustradas sus expectativas por causas económicas.

B. Financiada por el Estado

La Educación en una sociedad democrática es un derecho que los Poderes públicos o Administraciones Públicas han de hacer efectivo mediante una financiación adecuada.

Ahora bien, financiar no significa imponer ni controlar. Los Poderes públicos, a través de las partidas presupuestarias correspondientes, han de dotar a los Centros de los recursos humanos para que cumplan los fines educativos previstos, pero respetando la autonomía de los mismos y poniendo en manos de la Comunidad Educativa la gestión de los Centros.

Un estatalismo a ultranza supondría un uniformismo artificial e impediría el que cada Centro pudiera formular su filosofía educativa y desarrollar su propio Proyecto Educativo.

Cuando la L.O.G.S.E. da unas orientaciones de tipo general (Diseño Curricular Base) pero favorece que cada Centro desarrolle y adapte esas directrices a las características del entorno, podemos contemplar un ejemplo de cómo el Estado cumple con su deber de financiación, pero no impone un modelo sino que deja en manos de la Comunidad Educativa la adopción de decisiones y responsabilidades dentro de un marco general que marcan las leyes.

C. No discriminatoria

Discriminar es un verbo odioso. Significa marginar e impedir la igualdad. La Escuela Pública a la que aspiramos, precisamente porque ha de defender la igualdad de oportunidades, no sólo no es discriminatoria, sino que es un modelo antidiscriminatorio.

La historia de la educación está llena de discriminaciones. La formación de unos, los más privilegiados, y el abandono del resto. El abandono de las niñas, disminuidos, etc.

Muchas pueden ser las razones de la discriminación. El hecho de que existiese la Escuela segregada, es decir, aquella escuela, a la que los niños y niñas asistían en aulas separadas y con programas diferentes, constituye un claro ejemplo y digamos de paso, que esa segregación no se resuelve, en muchos casos, en la escuela mixta y es necesario seguir avanzando hacia una auténtica coeducación.

Otra discriminación es la que se ha venido produciendo entre los centros urbanos y las zonas rurales, en beneficio de los primeros y en perjuicio de las segundas. Los niños y niñas de las zonas rurales han tardado más tiempo en ser escolarizados y han padecido, y en ocasiones siguen padeciendo, agravios comparativos.

En España la minoría étnica más numerosa la constituyen los gitanos. En los últimos años se están produciendo intentos serios y loables de integración de esta minoría y de garantizar su derecho a la educación, pero durante siglos, la minoría gitana no ha estado escolarizada y se ha considerado con indiferencia que su forma de vida era incompatible con la escolarización. No es ocioso recordar que integrar quiere decir respetar la cultura, las señas de identidad de las minorías. Como tendencia antagónica a la integración se habla de asimilación o aculturación, que consiste en obligarles a desprenderse de sus señas de identidad para acomodarse forzosamente a un modelo ajeno.

El problema se reproduce hoy día con los hijos de los inmigrantes, o lo que es lo mismo, la inmigración de segunda generación. Los hijos de inmigrantes tienen derechos que han de hacerse efectivos y su integración educativa y cultural ha de hacerse desde el respeto

a su cultura, su religión y sus señas de identidad.

Otra discriminación lacerante ha sido la padecida por los disminuidos psíquicos, físicos y sensoriales. En muchas ocasiones, el grado de discapacidad es profundo y necesita ser atendidos en Centros especializados, pero en otras muchas, se les ha marginado, sin tener en cuenta que lo que estos niños y niñas tienen son necesidades educativas especiales, pero están perfectamente capacitados para convivir con los demás en las aulas. Un niño ciego, una niña parapléjica... tienen una carencia determinada, pero la solución no puede radicar en apartarlos como si no fueran normales y reunirlos en Centros especiales, por el contrario, su desarrollo equilibrado será mucho más factible en contacto con todos los demás aunque las Administraciones Públicas han de dotar a los Centros de infraestructuras y recursos humanos para que esa integración sea compatible con la calidad educativa y el cumplimiento de los fines de cada ciclo y etapa.

Lo mismo podríamos decir de los niños y niñas seropositivos. El VIH/SIDA es la pandemia de nuestro tiempo pero una sociedad democrática y sana no puede rechazar como apestados a los niños seropositivos o enfermos. Conocemos hoy con precisión las formas de transmisión del VIH/SIDA. Y podemos tomar las precauciones oportunas para evitar el contagio sin tratar a estos niños como chivos expiatorios ni añadir más sufrimientos a su trágica situación personal.

Otra discriminación o segregación parcial es la social o la que se debe a razones económicas y culturales.

Los niños y niñas que pertenecen a familias con un buen nivel social o cultural disponen de material de apoyo, de libros en casa, de profesores particulares y de la posibilidad de viajar o de realizar estudios en el extranjero. Otros niños y niñas están privados de estas ventajas y para ellos el aprendizaje es mucho más duro, de ahí que la Escuela Pública haya de luchar contra todo tipo de desigualdades y favorecer con atención especializada becas y ayudas para que ningún niño o niña con capacidad se vea privado de proseguir estudios como de que el mal llamado fracaso escolar acabe por convertirse en fracaso social, perpetuando las desigualdades existentes.

En el modelo de Escuela Pública que propugnamos, cualquier segregación, marginación o discriminación debe ser incansablemente combatida; de ahí que frente al pluralismo de Centro que es intrínsecamente discriminatorio apostamos decididamente por el pluralismo en los Centros que es favorecedor de la integración, la convivencia y la igualdad de oportunidades.

D. Gestionada por la comunidad educativa

Decir que la Escuela Pública debe estar gestionada por la Comunidad educativa es afirmar su carácter democrático. La Escuela es una institución socializadora cuya misión fundamental es preparar a niños, niñas y adolescentes para que aprendan a desenvolverse adecuadamente en la comunidad en que viven y se conviertan en ciudadanos y ciudadanas responsables.

Para nosotros, la gestión democrática de los Centros es también un indicador de calidad.

Durante muchos años se ha considerado que el profesorado era quien tenía que tomar todas las decisiones y muy especialmente la dirección o Equipo Directivo. Si nos damos cuenta este modelo es rígidamente jerárquico.

Muchas son las deficiencias y disfuncionalidades de los Consejos Escolares, pero el mero hecho de que un órgano de participación y toma de decisiones esté compuesto por Padres y Madres, profesores y alumnos, supone una invitación a que la Comunidad Educativa del Centro se implique real y efectivamente en su gestión.

Dice un refrán castellano «no se ganó Zamora en una hora». Un funcionamiento secular no se modifica de la noche a la mañana. El profesorado tiene sus resistencias e inercias

y los padres, madres y alumnos carecen de hábitos participativos. Sin embargo, pocos podrán dudar que a mediados de la década de los noventa, la presencia de padres y madres en los Centros se ha hecho notar.

Rasgos, señas de identidad y características del modelo de escuela pública que defendemos	
<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoria y gratuita en los niveles básicos. • Sostenida con fondos públicos • Gestionada por la comunidad educativa. • Democrática. • Pluralista. • No discriminatoria. • Integradora. • Participativa. • Científica. • Humanística. • Laica. • Innovadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentadora. • Abierta a su entorno físico, social y cultural. • Dotada de autonomía pedagógica en los centros. • Comprometida en el empleo de metodologías activas y participativas. • Implicada activamente en: <ul style="list-style-type: none"> ○ La formación personalizada. ○ Atención psicopedagógica. ○ Orientación profesional y vocacional. • Orientada a conseguir el desarrollo integral de la personalidad.

La visión tradicional consistía en elegir, cuando era posible, un Centro y no traspasar los límites de la verja. El modelo participativo y de gestión democrática de los Centros supone ir dando pasos firmes para que el profesorado, padres, madres y alumnos, se comprometan y se corresponsabilicen en el funcionamiento del mismo.

Por otro lado, más allá del Consejo Escolar, existe la A.P.A.

Los Padres y Madres asociados pretenden con su presencia en los Centros no resolver los problemas personales de sus hijos, sino mejorar la Escuela Pública, hacerla más participativa y lograr que aumente la calidad.

Las actividades que las APAs han venido desarrollando en los últimos quince años, han contribuido a hacer los Centros más participativos y las charlas, talleres, Escuelas de Padres y Madres, etc. han propiciado una reflexión serena sobre la implicación de la sociedad en la Escuela. Complementariamente a todo esto las APAs también han puesto a disposición del Centro recursos económicos y humanos que han posibilitado acometer determinadas tareas.

E. Abierta a su entorno

Creemos que una Escuela que no está en estrecha vinculación y relación con el medio en el que se ubica no puede cumplir una finalidad educativa, languidece y se asfixia. Siempre nos ha parecido que esos Centros de élite, situados a varios kilómetros del domicilio familiar y que obligan a niños y niñas a largos desplazamientos en transporte

escolar, actúan negativamente, porque al sacarlos de su entorno los desarraigan.

Si la Escuela tiene esencialmente una función socializadora, la proximidad del Centro educativo al hogar familiar favorece la integración en ese medio. Los niños y niñas van a la Escuela a pie, se acostumbran desde muy pequeños a conocer las tiendas del pueblo o barrio, sus plazas y la dinámica vital y social. Sin embargo, la apertura de los Centros al entorno, tiene que, necesariamente, ir más allá. Han de organizarse salidas y visitas para conocer el medio físico: el río, si lo hay, parques... y también aquellos lugares de interés histórico y artístico: museos, salas de exposiciones, monumentos, catedrales, etc.

Las posibilidades de apertura al entorno tampoco acaban ahí, sino que se prolongan con otras visitas a un periódico, emisoras de radio, TV local, a una fábrica, a la Agencia de Medio Ambiente, a una biblioteca pública, etc. para que los niños y niñas no sólo conozcan el medio en el que viven, sino también sus problemas, se sientan parte de ese medio y se impliquen en la solución de los problemas.

La apertura de los Centros al entorno ha de hacerse en una doble dirección: que el Centro se proyecte sobre el entorno y abrir el Centro al entorno. Así, por ejemplo, invitando a que intervengan en charlas, debates, talleres a Asociaciones u Organizaciones ecologistas, pacifistas, consumeristas, y debatiendo en el Centro cualquier problema que afecte al barrio o comunidad. De esta forma, junto a la tarea estrictamente educativa, la Escuela cumplirá su función socializadora y trabajará en una línea tan positiva que implicará a los niños y niñas en el conocimiento y actuación sobre su realidad social más inmediata.

F. Orientada a conseguir el desarrollo integral de la personalidad

La Escuela es, por un lado, un instrumento para transmitir conocimientos y valores y, por otro, una institución que debe estar al servicio del desarrollo integral de la persona.

Frecuentemente la Escuela ha pecado de un excesivo intelectualismo, olvidándose o haciendo vejación de otras facetas como el desarrollo de la habilidad manual, de la Educación física o de la Educación moral.

Los Padres y Madres creemos que las materias o ejes transversales de la L.O.G.S.E.: (educación para la salud, para la paz, para el consumo, para el medio ambiente, vial, moral y no-sexista) tienen una enorme capacidad virtual para favorecer la formación de una personalidad equilibrada. Por la importancia que poseen estos temas, muchos de los títulos de la presente colección de TEMAS DE ESCUELAS DE PADRES Y MADRES están dedicados a tratar los ejes transversales.

Dentro de las limitaciones de espacio de unos materiales como éstos, nos gustaría indicar algunos aspectos que consideramos imprescindibles para ese desarrollo integral:

1. Razonamiento. Método científico. Herencia cultural. Humanismo.

Un niño o una niña ha de empezar a razonar, a relacionar ideas y a resolver problemas intelectuales. Ha de conocer el método científico y de la Naturaleza y, sobre todo, debe aplicarlo experimentalmente. Junto a esto, complementando al conocimiento intelectual y al método científico, debe conocer y valorar la tradición cultural y las bases del humanismo para tener claro en la vida que la ciencia ha de estar al servicio de la humanidad y que la dignidad de las personas es inalienable.

2. Desarrollo moral. Desarrollo físico.

El desarrollo intelectual y moral bajo ningún concepto debe ser incompatible con el desarrollo físico. Recordemos el precepto clásico «Mens sana in corpore sano». El equilibrio pasa por desarrollar la psicomotricidad, alcanzar la forma física y practicar algún deporte, al mismo tiempo que se avanza en el desarrollo intelectual y moral. De lo contrario, se pueden producir descompensaciones que traigan como indeseable corolario

la inmadurez o la atrofia de capacidades y potencialidades.

3. Afectividad. Imaginación. Creación artística.

La Escuela también ha de cuidar para que el desarrollo sea armónico. La afectividad, la imaginación y la creación artística deben cultivarse en todo proyecto educativo. No podemos permitir por más tiempo que los niños y niñas sigan convirtiéndose en agentes repetidores de fórmulas y conocimientos teóricos. Hemos de estimular y crear espacios para que expresen su sensibilidad a través del dibujo, la pintura, la música, la creación literaria o la reflexión ética o filosófica.

4. Espíritu crítico.

El desarrollo integral de la persona, no podrá realizarse si no se sustenta sobre unos cimientos de espíritu crítico. En el modelo social en que vivimos recibimos más información de la que somos capaces de asimilar. De ahí la importancia de saber buscar y seleccionar la información y de formar la propia opinión después de someter a un proceso selectivo las informaciones recibidas.

El modelo de Escuela Pública que defendemos ha de buscar el pleno desarrollo de niños y niñas, mediante el fomento de conocimientos, habilidades, hábitos, destrezas y valores como los que, a modo orientativo, proponemos

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento intelectual. Comprensión de las leyes de la naturaleza. • Aplicación del método científico. • Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo. • Conocimiento y valoración del legado humanista, histórico y cultural. • Desarrollo equilibrado de los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Físico ○ Intelectual ○ Afectivo ○ Moral • Potenciación del espíritu crítico. • Apoyo al desarrollo de conductas pro-sociales. | <ul style="list-style-type: none"> • Formación en el respeto y libertades democráticas. • Preparación para participar activamente en la vida social y cultural. • Capacitación para ejercer actividades profesionales. • Compromiso con valores como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asertividad. ○ Autonomía personal. ○ Justicia. ○ Tolerancia. ○ Solidaridad. ○ Solertia. |
|--|---|

5. Autonomía personal y asertividad.

Una persona heterónoma será siempre dependiente e, incluso, fácilmente manipulable, por tanto, el desarrollo integral de la personalidad debe potenciar la autonomía del niño v

niña convirtiéndolos en protagonistas de su proceso de aprendizaje, propiciando que desarrollen su capacidad de tomar decisiones y, paralelamente, responsabilizándoles de las consecuencias y de las opciones que, eventualmente hayan tomado.

Un valor ligado a la autonomía es la asertividad, que consiste en exponer y defender nuestras propias convicciones, criticando las ideas de otros. Lo respetable, lo inalienable son las personas, las ideas pueden debatirse y criticarse. Si no desarrollamos la asertividad no estaremos en condiciones de vencer las presiones del grupo o iguales y las ideas establecidas y se verá dificultado su proceso de maduración.

Evidentemente, las metodologías activas y, sobre todo, participativas favorecen, extraordinariamente, la autonomía personal, en tanto que las metodologías tradicionales, donde el profesor es el dueño del saber, de los ritmos y de los tiempos, favorecen las conductas heterónomas, la sumisión a la jerarquía, la pasividad y el sometimiento a los poderes establecidos.

6. Tolerancia y solidaridad.

El pleno desarrollo de la personalidad no finaliza en el propio individuo sino que abarca su relación con los demás. En el desarrollo armónico de la persona ha de incluirse la tolerancia.

Las sociedades cerradas y los integrismos y fundamentalismos odian lo que vienen de fuera y demonizan al disidente, por el contrario, un espíritu tolerante sabe apreciar el enriquecimiento que supone la diferencia y las ventajas que se derivan de entablar relaciones con personas de distinta cultura, creencias, etc. Por extraño que pudiera parecer a simple vista, en la tolerancia está la base de la solidaridad, pues, sólo quien acepta el enriquecimiento de la diferencia puede ponerse en el lugar del otro o de la otra.

7. Solertia, ocio y tiempo libre.

El desarrollo de la personalidad está también vinculado a la potenciación de la solertia. Solertia es un término latino que alude a la disponibilidad para enfrentarse a los cambios y situaciones nuevas sin angustia.

Vivimos un momento histórico caracterizado por una serie de transformaciones aceleradas debido a los avances tecnológicos, de la microelectrónica, telemática, etc. Estos avances hacen que muy pronto las novedades queden viejas y obsoletas y, al mismo tiempo, hemos de enfrentarnos permanentemente a cambios y transformaciones en las relaciones personales, en la vida laboral y en la dinámica social. Por ejemplo, frente a otros momentos históricos, hoy es frecuente que a lo largo de la vida se cambie tres o cuatro veces de profesión u oficio, y, permanentemente, hemos de estar adaptándonos a transformaciones diversas.

El desarrollo integral pasa también por una educación para el ocio y tiempo liberado que nos acostumbre a disfrutar y a compensar en nuestro ocio la rutina de nuestra vida escolar o laboral.

La solertia es muy útil para acostumbrarnos a vivir los cambios sin angustia, para encontrar placer en acometer nuevos retos y para enriquecernos con experiencias nuevas. La rutina nos paraliza y atrofia, mientras que las nuevas expectativas despiertan nuestra inteligencia y nos preparan para afrontar las situaciones nuevas con valentía y decisión.

8. Preparación para la vida.

La Escuela Pública ha de preocuparse por dotar a los alumnos de un sentido vital de la existencia y por prepararlos para la vida. De ahí el que deba practicar la apertura de los Centros al entorno y cultivar y potenciar todo lo que favorezca la capacidad de niños y niñas para establecer relaciones sociales. cooperativas y para aprender a buscar

aficiones que ayuden a un desarrollo equilibrado.

Obviamente, educar para la vida jamás podrá ser objeto de una materia o materia reglada pero, aprender a respetar la Naturaleza, darnos cuenta de que los problemas son cada vez más globales y que debemos estar implicados en el desarrollo del Tercer Mundo, aprender a valorar nuestro Arte, nuestra Cultura, nuestra Lengua, etc. sin afán exclusivista y en un proceso abierto al enriquecimiento que supone el contacto con otras personas y otras ideas y, sobre todo, el tomar conciencia de que la vida tiene facetas duras y que un espíritu fuerte capaz de superar adversidades, flexible y tenaz es la mejor garantía para no venirse abajo en los momentos difíciles y superar las adversidades. Por eso, el trabajo en equipo, el fomento de la comunicación horizontal y el desarrollo de hábitos y valores cooperativos es tan importante como la adquisición de conocimientos científicos y humanísticos.

9. Laica.

El modelo de Escuela Pública que defendemos debe asumir como propio el legado del laicismo. El modelo de Escuela Pública que defendemos ha de ser respetuoso con todas las creencias e integrador de todas las ideologías, entendiendo ideología como visión de la realidad. No obstante, dado que la Constitución separa con nitidez Iglesia de Estado, entendemos que los valores de pluralismo y de compromisos éticos del laicismo deben estar presentes en las aulas, precisamente, para evitar discriminaciones y para respetar la libertad de conciencia.

⇒ DE DÓNDE VENIMOS Y A DÓNDE VAMOS.

El largo camino que separa las deficiencias de los actuales centros públicos de la implantación del modelo de la escuela pública que propugnamos

A lo largo de la Historia, el ser humano se ha hecho preguntas que trabajosamente ha ido respondiendo. Desde una perspectiva filosófica, las preguntas tienen tanto valor o más que las respuestas. Como gustaba repetir Bertrand Russell, en el conocimiento intelectual, la duda es el agujón y la certeza, la meta a la que nos dirigimos. Esas grandes preguntas han sido: Quiénes somos, Qué queremos, de Dónde venimos y Adónde vamos. Intentaremos actualizar el valor de esas preguntas y contextualizar las respuestas ciéñdolas a nuestro objetivo de lograr una Escuela Pública de Calidad.

¿Quiénes somos?, ¿Qué queremos?

Padres y Madres de alumnos, organizados en APAs F.A.P.A.s y C.E.A.P.A. que defendemos la Escuela Pública y que estamos dispuestos a dedicar cuantos esfuerzos sean necesarios para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad y para combatir las discriminaciones sociales que siguen reflejándose en la Escuela.

¿De dónde venimos?

De una tradición educativa muy deficiente, caracterizada por un clasismo exacerbado, un excesivo peso de la iglesia en la educación y unas condiciones históricas y sociales en las que el Estado protegió la Enseñanza Privada e implantó un modelo dogmático de efectos muy negativos para la formación de la personalidad, por su carácter acientífico y antihumanista.

En las páginas dedicadas a bibliografía recomendaremos la lectura de EL FLORIDO PENSIL, de Andrés Sopeña, donde en tono divertido y desenfadado se pasa revista a la deseducación y manipulación de conciencias de la España de la dictadura.

¿Adónde vamos?

En páginas anteriores hemos expuesto en dos cuadros o diagramas sinópticos las

características de la Escuela Pública y los valores, conocimientos, capacidades y destrezas, a través de las que deben formarse niños, niñas y adolescentes.

Somos plenamente conscientes de que la Escuela Pública a la que aspiramos, todavía no existe, y, por tanto, hemos de implicarnos en dar pasos, lo más firmes posibles, para que llegue a ser realidad en un futuro próximo.

La Constitución de 1978, se elaboró desde el consenso, lo que supuso un equilibrio basado en pesos y contrapesos. En virtud de ese equilibrio, las fuerzas políticas progresistas lograron ver reflejados algunos de sus principios y postulados pero vieron como otros quedaban fuera del marco constitucional. Lo mismo les ocurrió a las fuerzas conservadoras.

Así el artículo 27 difunde en el apartado 1º, «Todos tienen derecho a la educación».

En el segundo apartado, «la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

En el apartado 4 «la enseñanza básica es obligatoria y gratuita».

En el apartado 5, «los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de los centros docentes».

En el apartado 7, «los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la administración con fondos públicos en los términos que la ley establezca».

Todos estos planteamientos suponen un avance para caminar en dirección a un modelo de Escuela Pública democrática y de calidad.

La Constitución es una Carta Magna o Ley marco que necesita ser desarrollada. Tras el fracaso de la Ley de Estatutos de Centros Escolares (L.O.E.C.E.), dos leyes desarrollan el artículo 27 de la Constitución: L.O.D.E. y L.O.G.S.E.

Podríamos sintetizar la importancia de la L.O.D.E., señalando que es una ley para la participación y gestión de los Centros educativos por parte de la Comunidad Educativa.

Muchas han sido las deficiencias de los Consejos Escolares, pero es innegable que ha abierto perspectivas y cauces de participación posibilitando el que los Padres y las APAs se impliquen mucho más en el proceso educativo. La idea de los Consejos Escolares no es nueva. En 1931, durante la Segunda República, Rodolfo Llopis, Director General de Enseñanza Primaria, promulgó un Decreto para la constitución de Consejos Escolares en Centros, Municipios, Provincias y distritos universitarios.

Para nosotros, por supuesto, los Consejos Escolares, son un instrumento y un punto de partida que necesita ser profundizado y complementado con otras fórmulas de participación directa.

Si la L.O.D.E. es una ley para la participación, la L.O.G.S.E. es una ley para la calidad educativa.

Los retrasos en su aplicación, la financiación escasa e inadecuada y la resistencia de sectores del profesorado, están dificultando su puesta en marcha, pero no nos cabe duda de que sus objetivos son apropiados y de que la orientación vocacional y profesional, la implantación progresiva de las materias transversales, los módulos profesionales, las mejoras en la cualificación del profesorado y la apuesta por las innovaciones educativas y autonomía pedagógica, suponen retos para dignificar y mejorar sustancialmente la Escuela Pública.

El modelo al que aspiramos todavía no existe, pero estamos poniendo los cimientos y diseñando estrategias para alcanzar los requisitos mínimos de calidad a medio plazo.

Hemos de diagnosticar con rigor y firmeza las deficiencias de los actuales Centros públicos y, a través de las exigencias que planteemos a las Administraciones Públicas, de las iniciativas del Consejo Escolar del Estado, los Consejos Escolares de Autonomía y Región, de las propuestas aprobadas en los Consejos Escolares de Centro, de la acción de la A.P.A., del apoyo a los movimientos de Renovación Pedagógica y de la formación activa de Padres y Madres, ir proponiendo medidas encaminadas a corregir esas deficiencias y a ir completando el modelo de Escuela Pública que hemos diseñado en los diagramas sinópticos anteriores y hemos ido desglosando puntualmente a lo largo de estos materiales.

Conseguir una Escuela de Calidad es no sólo deseable sino posible y va a depender, en no poca medida, de nuestra inteligencia, de nuestra capacidad reivindicativa y de que seamos capaces de implicar a sectores sociales cada vez más amplios en la defensa de este modelo: Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Sindicatos, Organizaciones Empresariales y todas aquellas O.N.G.s que estén dispuestas a colaborar en la mejora de la Educación.

Hemos, pues, de diagnosticar las carencias existentes en la Escuela Pública y, sobre todo, de priorizar las reivindicaciones, evaluando si el ritmo de avance es el adecuado o puede acelerarse.

Los cambios educativos son lentos y los resultados, por regla general, no se ven de inmediato, pero si tenemos claramente definidos y priorizados los objetivos, resultará más fácil aproximarnos a la meta a través de un proceso gradual.

Nos ha parecido conveniente exponer los ejes prioritarios a corto y medio plazo para que puedan sometidos a revisión y crítica por parte de las Federaciones y APAs y para que puedan ser complementados por otros.

Desde nuestra perspectiva serían:

1. Exigir que los presupuestos de Educación aumenten significativamente hasta lograr el 6% del P.I.B. en el horizonte del año 2.000.
2. Solicitar a las Administraciones Públicas que elaboren una Ley de Financiación de la L.O.G.S.E., para que las innovaciones educativas y los recursos no se vean mermados por insuficiencias presupuestarias.
3. Proseguir la democratización de los Centros y ensayar nuevas fórmulas de participación en los mismos.
4. Dignificar la Escuela Pública, aumentando su calidad educativa, defendiendo las características del modelo que representa y desenmascarando los intentos de otorgar más recursos a la Escuela privada, presentando una imagen peyorativa y degradada de la Escuela Pública.
5. Solicitar que se acelere la implantación de los módulos II y III de Formación Profesional con prácticas en la empresa.
6. Profundizar en la apertura de los Centros al entorno físico, social y cultural para implicar a los niños y adolescentes en el conocimiento, defensa y transformación del medio en que viven.
7. Elaborar P.G.A.s participativas que sean el resultado de las aportaciones y proyectos no sólo del profesorado, sino también de los Padres y Madres, de las

apas, al alumnado y a sus Asociaciones.

8. Impulsar la implantación de los ejes o materias transversales por su importancia para la formación de la personalidad y la consecución del espíritu crítico.
9. Implantar, a la mayor brevedad posible, la orientación vocacional y profesional, ya que es un requisito fundamental para defender la igualdad de oportunidades y los Departamentos de Orientación en los Centros de Primaria y Secundaria.
10. Dotar a los Centros de recursos suficientes para una educación de calidad: laboratorios, biblioteca, gimnasio, así como diversos materiales audiovisuales.
11. Educar para un disfrute no alienado del ocio y para una revisión crítica de los mensajes de los medios de comunicación.
12. Adoptar una actitud beligerante contra las desigualdades y los déficits de integración, superando las discriminaciones que todavía existen por razones étnicas, de sexo, geográficas, económicas, sociales o a causa de las discapacidades físicas o psíquicas.
13. Proponer que los espacios de los Centros se organicen de forma funcional y creativa. A título de ejemplo, el comedor puede tener otros usos, a horas distintas de la comida, o las mamparas y un mobiliario escolar funcional pueden multiplicar los usos de distintos espacios a lo largo del día o de la semana, rentabilizando al máximo las estructuras.
14. Cohesionar la Comunidad Educativa, conscientes de que los enfrentamientos perjudican a la educación de nuestros hijos e hijas y que las iniciativas, proyectos compartidos y convivencia saludable, son indicadores de calidad y favorecen la consecución de los objetivos.
15. Trabajar denodadamente para que el P.E.C. recoja la importancia de que el alumno o alumna sea el protagonista de su proceso de aprendizaje, fomentar la educación a través de la experiencia e implantar con la máxima celeridad, metodologías activas y participativas que favorezcan la autonomía personal.

Estamos convencidos de que una A.P.A. que se proponga trabajar a lo largo de los próximos dos o tres años en la consecución de estos quince puntos, eliminando, tal vez, alguno o añadiendo algún otro, si es capaz de no desanimarse y de derrochar imaginación y esfuerzos, verá en poco tiempo, cómo se experimentan avances significativos en la aproximación al modelo de Escuela Pública de calidad que defendemos.

⇒ SÍNTESIS DE MENSAJES

Hemos dedicado las páginas precedentes a reflexionar sobre la Escuela Pública, sus características y el modelo que propugnamos. Del conjunto de ideas y reflexiones expuestas, creemos que convendría retener los siguientes mensajes:

- 1.- La Escuela Pública es un instrumento de gran valor para defender el Derecho de todos a la Educación y para ayudar a corregir las desigualdades sociales existentes.
- 2.- El modelo de Escuela Pública que deseamos pertenece más al futuro que al presente, ya que quienes formamos el movimiento asociativo de padres y madres de alumnos, hemos de trabajar para lograr no sólo una Escuela de mayor calidad, sino más participativa y más democrática. De ahí que, para nosotros, a diferencia de otros planteamientos, una Escuela gestionada por la Comunidad Educativa, abierta al entorno y donde los niños y niñas sean protagonistas de su proceso de aprendizaje, constituye un

referente con indicadores de calidad educativa que estamos dispuestos a defender.

3.- Frente a la opción de PLURALISMO DE CENTROS, donde niños y niñas estén separados por las condiciones económicas, por las diferencias sociales y culturales y por los prejuicios de sus padres, aspiramos a un auténtico PLURALISMO EN LOS CENTROS, donde la diferencia sea entendida como un enriquecimiento y donde convivan en las aulas niños y niñas de diferentes creencias y segmentos sociales. La Escuela Pública que defendemos ha de apostar por la integración, tanto de las diversas etnias, como de aquellos niños y niñas que padezcan alguna deficiencia física, psíquica o sensorial, siempre que puedan atenderse sus necesidades educativas especiales.

4.- La Escuela Pública a la que aspiramos ha de educar para la vida. Educar para la vida no es hacer dejación de los conocimientos básicos sino preparar a los niños y niñas para que aprendan a relacionarse con su entorno social y para que acepten sus responsabilidades, derechos y deberes en un contexto dinámico y cambiante. Educar para la vida supone no sólo vincular la Escuela al mundo laboral, sino educar para el ocio y comprometer a los chicos y chicas con valores democráticos como la solidaridad, la justicia, la libertad y la defensa del Estado de Derecho, etc.

5.- La Escuela hacia la que queremos caminar ha de ser equilibrada y compensadora. Ha de enseñar a utilizar con propiedad y rigor el método científico y las leyes de la Naturaleza, pero, simultánea y paralelamente, ha de recuperar el sentido humanista de la existencia. El desarrollo de los ejes o materias transversales supone, desde nuestro punto de vista, un medio adecuado para contribuir a dicho equilibrio. La Escuela Pública hacia la que queremos caminar ha de abrirse a los avances tecnológicos, sin olvidar que dichos avances han de estar embriados o regulados por la razón moral. Un modelo educativo que convierte a la tecnología en un fin en sí mismo es, para nosotros, un modelo rechazable desde una perspectiva ética.

6.- Frente a los intentos de manipulación, la mejor defensa de los niños, niñas y adolescentes es disponer de un espíritu crítico capaz de cribar las informaciones, de contrastar las fuentes y de sintetizar dialécticamente las ideas. Frente a los diversos intentos de dominio y de sometimiento, la autonomía personal permite al sujeto ser dueño de su persona y responsable de sus acciones. La Escuela Pública que pretendemos construir ha de sentar sus cimientos en el espíritu crítico y en la autonomía personal. Estos principios han de estar recogidos en el P.E.C. y han de plasmarse nítidamente en las actividades curriculares y no curriculares de la P.G.A.

7.- Hacer efectivo el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades pasa por una atención individualizada a los alumnos y una sensible mejora de la calidad de los servicios educativos que se les presten. La Escuela que queremos construir ha de hacer hincapié en indicadores de calidad como la acción tutorial y la existencia de Departamentos de Orientación no burocráticos que realicen un seguimiento de la evolución de cada alumno y que les ayuden, en contacto con las familias, a resolver las dudas sobre su futuro profesional y vocacional, haciéndoles ver sus capacidades y dificultades, pero dejándoles tomar sus propias decisiones.

8.- Invertir en Educación es invertir en futuro. Las Administraciones han de tomar conciencia de que la Educación es un arma poderosa para avanzar en hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades. La Escuela Pública por la que luchamos ha de estar dotada de las infraestructuras necesarias para garantizar ese derecho: laboratorios, biblioteca, distribución plurifuncional de espacios, gimnasio, despachos para tutores, mobiliario de aula adaptable a metodologías activas y participativas, etc. Para ello mantenemos la exigencia de que antes de finalizar el presente siglo se destine el 6% del P.I.B. a Educación, es decir, la media Comunitaria. Por otra parte, la Escuela Pública a la que aspiramos es aquélla en la que la Inspección no sólo juegue un papel vigilante y sancionador, sino que en estrecho contacto con la Comunidad Educativa, impulse y favorezca la dinamización pedagógica del Centro.

⇒ DIRECTRICES PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES EN ESCUELAS DE PADRES Y MADRES

Es nuestra intención que estos materiales tengan una finalidad teórico-práctica. Confiamos en que los objetivos, la síntesis de mensajes y los contenidos del desarrollo temático hayan servido para que os hagáis una idea general acerca del Derecho de todos a la Educación y de la Escuela Pública como un instrumento para hacer efectivo ese derecho así como tomar conciencia del largo trecho que separa a los actuales Centros públicos del modelo de Escuela Pública que perseguimos.

Los criterios que C.E.A.P.A. sigue para la formación activa de Padres y Madres nos motivan a que estas páginas tengan también una parte práctica.

Tan importante como una lectura individual o los conocimientos que puedan obtenerse en una conferencia o charla-coloquio, es la participación, la comunicación entre los Padres y Madres y, entre todos y todas, buscar soluciones y diseñar estrategias.

Todo lo que hemos expuesto en estas páginas son materiales para la construcción, pero el edificio tenéis que hacerlo vosotros mismos, tomando lo que consideréis válido y completarlo con vuestra creatividad y otros materiales disponibles: textos legales, bibliografía, videografía, guías didácticas, revistas de educación, etc.

Queremos hacer hincapié, una vez más, en la importancia de la metodología. Si hemos defendido un modelo de metodología activa y participativa para nuestros hijos y valorado el aprendizaje a través de la experiencia, sería una incoherencia que no nos aplicáramos a nosotros mismos estos principios.

Hemos preparado estos materiales con ilusión plena. Si van a parar a un cajón o frío estante de una biblioteca habremos fracasado. Por el contrario, si se convierte en un cuaderno de consulta y sirve de base para que se organicen actividades formativas que se diseñan y llevan a cabo unas sesiones de Escuelas de Padres y Madres nos sentiremos satisfechos porque estas páginas habrán cumplido la misión para la que fueron concebidas.

Así, pues, seguimos creyendo que el pensamiento genera acción, pero el pensamiento sin acción es casi siempre estéril y la acción sin pensamiento da lugar a voluntarismos e improvisaciones con resultados muy pobres.

Vosotros y vosotras conocéis mejor que nadie LA REALIDAD sobre la que vais a actuar, por tanto, considerad estos materiales como un instrumento y utilizad la herramienta de acuerdo con vuestros criterios y con las características específicas del grupo de Padres y Madres al que vayáis a dirigirlos.

Os deseamos mucha suerte. Tened presente que estamos construyendo el futuro de una Escuela Pública de calidad y que los frutos que en su día recogeremos serán el resultado de lo que ahora estamos sembrando.

ACTIVIDADES

⇒ ACTIVIDAD 1. CUESTIONARIO

Somos partidarios de iniciar las actividades con una técnica de trabajo en grupo para responder a un cuestionario. Los monitores o coordinadores de una Escuela de Padres y Madres deben, cuanto antes, conocer aspectos como los objetivos y expectativas de los asistentes, sus opiniones, su motivación y también los tópicos y prejuicios que tengan sobre el presente y el futuro de la Escuela Pública. De las respuestas al cuestionario, realizadas tras un proceso de debate y comunicación, surgirá un marco común de referencia que facilitará el desarrollo posterior de las demás sesiones de la Escuela de

Padres y Madres. Los participantes, distribuidos en grupos de cinco a siete personas, responderán a las siguientes pautas.

Pautas Del Cuestionario

- ¿En qué se diferencian escuela estatal, escuela pública y escuela privada?
¿Cuáles son sus relaciones de afinidad y contraste? ¿Es toda escuela estatal una escuela pública?
- ¿Cuáles serían, a vuestro juicio, los siete rasgos o señas de identidad más importantes de la escuela pública? (Podéis consultar el cuadro de la página de desarrollo temático).
Una vez seleccionadas por consenso, las siete características, ordenadlas de acuerdo con vuestras prioridades.
- ¿Cuáles son las razones por las que hemos tomado la decisión de enviar nuestros hijos e hijas a un centro público? (Indicad, al menos, cinco).
- Señalad tres razones por las que, a vuestro juicio, los centros públicos educan mejor que los colegios privados. Indicad más tarde, tres aspectos en los que los colegios privados tengan ventajas sobre los centros públicos.
- ¿Qué ventajas e inconvenientes encontráis de que los colegios estén cercanos al domicilio familiar? ¿Está relacionada la apertura de los centros al entorno con la proximidad o lejanía del domicilio familiar?
- ¿Consideráis que la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo es un indicador de calidad educativa? ¿Y la obligatoriedad del uniforme? ¿Sois partidarios de una escuela integradora? Justificad las respuestas

Temporalización

- Trabajos en grupos: 60 minutos
- Puesta en común: 30 minutos

⇒ ACTIVIDAD 2. PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO Y CHEQUEO

Es conveniente someter a revisión y crítica la situación de los Centros Públicos para valorar sus logros y conocer sus carencias. De esta forma podremos defender los avances experimentados y elaborar estrategias para corregir las disfuncionalidades o aspectos negativos que detectemos.

Los participantes se distribuirán en grupos de cinco a siete personas, para responder a las siguientes fases:

1ª Fase

Indicad cinco aspectos del centro público en el que estudian vuestros hijos e hijas de los que os sintáis satisfechos.

Esta primera fase pretende que los participantes valoren las facetas positivas de los actuales Centros Públicos, viéndose obligados a reflexionar sobre lo que a su juicio funciona bien o a mejorar su funcionamiento.

2ª Fase

Indicad cinco deficiencias del centro público en el que estudian vuestros hijos e hijas que actúan negativamente en su proceso educativo v están impidiendo una educación de

calidad.

Esta segunda fase obliga a enfrentarse a los participantes con las carencias existentes e inconscientemente a forjarse mentalmente un modelo de Escuela Pública, en el que junto a los aspectos que funcionan correctamente se corrijan las deficiencias que limitan el avance y progreso del modelo.

3ª Fase.

Puesta en común

Temporalización

- 1ª fase: 15 minutos
- 2ª fase: 15 minutos
- 3ª fase: 20 minutos

⇒ ACTIVIDAD 2. SEGUNDA PARTE: ADQUIRIR COMPROMISOS

La realización de la primera parte de esta actividad tendrá, sin duda, un efecto motivador. Ahora bien, la construcción de un modelo de Escuela Pública de calidad pasa por un compromiso real de todos los colectivos y agentes educativos y sociales involucrados: Administraciones Públicas, Profesorado, Padres y Madres de Alumnos, APAs y los propios Alumnos, es decir, nuestros hijos e hijas y los hijos e hijas de nuestros amigos y vecinos.

Vamos a utilizar la técnica del torbellino de ideas. Se propondrá una pregunta y los participantes por espacio de cinco minutos irán dando respuestas muy cortas (una palabra o una frase) que se irán anotando en una pizarra o panel.

A continuación si alguno o alguna lo desea, puede aclarar su aportación o criticar algunas de las ideas expuestas con las que no esté de acuerdo antes de dar paso a la siguiente pregunta o interrogante. Los interrogantes que presentaremos a los participantes serán:

- ¿Qué iniciativas han de tomar las administraciones públicas para avanzar hacia una escuela pública de calidad?
- ¿Qué esfuerzos ha de realizar el profesorado para mejorar la calidad educativa de los centros?
- ¿Qué compromisos hemos de adoptar y defender padres, madres y A.P.A. para facilitar una enseñanza de mayor calidad?
- ¿Qué actitudes y valores han de desarrollar los alumnos y alumnas para facilitar la implantación de una escuela pública de calidad?

Temporalización

- Explicación de la técnica: 5 minutos
- Desarrollo de cada apartado: 10 minutos.

Consideramos esencial esta actividad dividida en dos partes, ya que recoge y sintetiza los principales objetivos y estrategias para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

⇒ ACTIVIDAD 3. DEBATE A PARTIR DE UN TEXTO

En 1992, en la Biblioteca Nacional de Madrid, tuvo lugar una interesante exposición titulada EL LIBRO Y LA ESCUELA que suponía una visión diacrónica de la vida escolar y de los materiales escolares desde la Ley Moyano hasta la actualidad. La A.N.E.L.E. (Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza) y los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura editaron un cuidado catálogo de esta exposición.

Vamos a reproducir un texto de Juan González Ruiz, perteneciente al epígrafe «La vida en la escuela». El texto nos va a servir de motivación para poder comparar y debatir la escuela del pasado con la del presente.

Pasada la época en que la escuela funcionaba en cada pueblo solamente durante el período para el que era contratado un maestro ambulante, el calendario escolar empezó a cobrar carta de naturaleza y a definir el paso del tiempo, tanto casi como el transcurrir de las faenas agrícolas o la sucesión de los tiempos litúrgicos. De este modo, el verano se constituía en la época de vacaciones de los escolares y empezaba a condicionar las vacaciones laborales del resto de la familia.

Resulta lógico que la escuela haya reducido paulatinamente su tiempo de funcionamiento a lo largo de cada período anual a medida que ha ido perdiendo protagonismo en la transmisión de conocimientos. En efecto, no hace aún medio siglo, el curso duraba hasta bien entrado el mes de julio, no había otros períodos de vacaciones, además del veraniego, que los de Navidad y Semana Santa, y se daba clase todos los días de la semana excepto el domingo, con un descanso las tardes de los jueves.

De cualquier forma, el maestro tenía que construir su horario de manera que en cinco horas a lo largo de cada día (y veintiocho en cada semana) se alternasen los trabajos de cada una de las materias de enseñanza, a fin de atender a los alumnos de cada edad según las exigencias pedagógicas de su propio nivel de maduración y de conocimientos. Este era el mayor inconveniente de las escuelas llamadas unitarias, es decir, aquéllas en las que un solo maestro debía atender un conjunto (a veces muy numeroso) de alumnos de todas las edades comprendidas en el período de escolaridad elemental, en una sola aula y al mismo tiempo. Este no era el único de los problemas de este tipo de escuelas, las más frecuentes en las pequeñas localidades rurales de toda nuestra geografía hasta bien entrada la segunda década del presente siglo, cuando se puso en práctica un plan de «concentraciones escolares»; a la dificultad pedagógica había que añadir la soledad del propio docente, y la escasa capacidad de éste para disponer de recursos materiales didácticos e, incluso, de efectivos escolares que permitieran el trabajo en grupos.

En estas circunstancias, y ante la ausencia de conserjes o de cualquier personal, subalterno o de servicios, propio de la escuela, la jornada escolar tenía que comenzar con tareas de intendencia, tales como el encendido de la estufa, el repaso de la higiene personal o, en determinada época de la que luego se hablará, la preparación de la leche en polvo.

La primera actividad propiamente instructiva solía ser la corrección de los «deberes» y la aritmética; el cálculo mental realizado con el grupo completo de la clase permitía, a la vez que atender a cada alumno diferenciadamente, mantener la atención de todos y hasta despejar las somnolencias matutinas. La sesión de «cuentas» y problemas se prolongaba, no obstante, hasta la hora del recreo, y, por lo general, no necesitaba de otro utillaje que la pizarra o el cuaderno individuales.

Uno de los principios fundamentales de la Sociología de la Educación es que la Escuela es un reflejo de la sociedad en la que está ubicada. Otro, no menos importante, es que la Escuela evoluciona al compás de la sociedad y, a menudo, más despacio y torpemente de lo que nos gustaría.

En cualquier caso, volviendo la vista atrás, con o sin ira, se puede apreciar la magnitud de los cambios operados y las características que han ido transformando. lenta pero

profundamente, la Institución Escolar...

Metodología para realizar la actividad

- Lectura individual del texto.
- Debate en el interior del grupo para anotar las ideas principales (el texto tiene cinco puntos y aparte y deben indicarse, al menos, dos ideas por apartado).
- Debate sobre las diferencias entre el modelo de Escuela que el texto expone y los Centros Públicos actuales.
- ¿Qué recursos y ventajas existen en la actualidad en contraste con las características del aula reflejadas en el texto?

Esta actividad se realizará mediante la técnica phillips 6/6.

Los participantes se reunirán en grupos de cinco a siete personas y toda la actividad se realizará en pequeños grupos.

Concluido el trabajo en grupos, se entregará a cada grupo fotocopias con las conclusiones de los grupos restantes.

Finalmente, uno de los monitores comentará las coincidencias y discrepancias que se hayan producido en los diversos grupos.

Temporalización

- Lectura individual: 5 minutos.
- Debate en el grupo: 20 minutos.
- Diferencias de modelo: 10 minutos.
- Ventajas y recursos: 10 minutos.

⇒ ACTIVIDAD 4.UTILIZAR LA RADIO COMO DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Los padres y Madres hemos de abrirnos a los medios de comunicación: prensa local, televisiones comunitarias y, por supuesto, la radio. Es conveniente que acudamos a la radio con frecuencia para participar en debates, para informar e, incluso sería deseable que dispusiéramos de espacios periódicos: semanal, quincenal, etc. para hacer llegar a los Padres y Madres nuestros análisis y propuestas.

Imaginemos que una emisora de radio desea entrevistar a un miembro de la A.P.A. por espacio de cinco minutos (cinco minutos de radio es un tiempo muy extenso), sobre la Escuela Pública y la situación de la Enseñanza.

1ª Fase.

Los grupos, formados por cinco-siete personas cada uno, elegirán la persona a quienes enviarán al programa y prepararán esquemas y fichas para la intervención radiofónica.

2ª Fase

Se desarrollarán las entrevistas que serán grabadas en un magnetófono. El director del programa hará a los participantes las mismas preguntas, a saber:

- ¿Por qué motivos defiende usted la Escuela Pública?
- ¿Qué cambios habría que realizar para mejorar la laicidad educativa?
- ¿Qué pueden hacer ustedes, como Padres y Madres, para contribuir a esa mejora?

3ª Fase

Todos escucharán las entrevistas y comentarán sus impresiones al respecto.

Finalizada la audición y los comentarios, el moderador propondrá al macrogrupo el siguiente debate:

- Ventajas para los Padres y Madres de Alumnos de la utilización de espacios radiofónicos.

Temporalización

- 1ª fase: 20 minutos
- 2ª fase: 20 minutos
- 3ª fase: 25 minutos
- Debate: 15 minutos

⇒ PROPUESTA ABIERTA PARA UNA ESCUELA DE P/MADRES SOBRE LA ESCUELA PÚBLICA Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Salvo mejor opinión de los monitores o coordinadores de Escuela de Padres y Madres, estimamos que podrían organizarse cinco sesiones con una periodicidad quincenal a fin de que la experiencia se prolongara por espacio de dos meses y medio, es decir, aproximadamente un trimestre. Ahora bien, os recordamos que es perfectamente posible prolongar esta Escuela a seis o más sesiones o comprimirla a tres o cuatro, de acuerdo con las características de los Padres y Madres participantes. Sería conveniente disponer de un servicio de atención a los niños durante las sesiones a fin de que, si lo desean, puedan acudir, tanto el padre como la madre.

Las cinco sesiones orientativas podrían estructurarse y desglosarse de la siguiente forma:

1ª SESION

De acuerdo con el trinomio informar-formar para la acción- participar, tendría un carácter esencialmente informativo. Consistiría en una charla-coloquio que podría titularse «Los Centros Públicos hoy y el modelo de Escuela Pública al que aspiramos». Esta Conferencia o charla-coloquio podría desarrollarla un experto o uno de los monitores o coordinadores de la Escuela de Padres y Madres. A título, igualmente orientativo, podrían desarrollarse los siguientes epígrafes:

- Breve panorámica histórica sobre el Derecho a la educación como concepto y su progresiva universalización.
- Concepto de Escuela Pública, diferenciándolo con claridad de la Escuela Estatal y de la Escuela Privada.

- Exposición de los rasgos y características del modelo de Escuela Pública al que aspiramos.
- Conocimientos, técnicas y valores que la Escuela Pública debe promover para el desarrollo integral de la personalidad de nuestros hijos e hijas.
- Exigencias, requisitos y estrategias para mejorar la calidad educativa.

Si no disponemos del experto podemos, perfectamente, utilizar en la charla transparencias, por ejemplo de los objetivos, de la síntesis de mensajes, de los rasgos de la Escuela Pública que defendemos, etc. Tras la charla se abrirá un coloquio en el que tendremos ocasión conocer las preocupaciones, grado de implicación de los participantes, inquietudes, quejas, etc.

2ª SESION

La segunda sesión ha de buscar, básicamente, el contacto y la comunicación entre los asistentes, así como crear un marco de referencia común que complemente la información de la charla y las aportaciones del coloquio. Proponemos que se inicie la sesión con diversas técnicas y ejercicios de presentación y comunicación para lograr un clima de confianza y para así favorecer el trabajo posterior en grupos. A continuación, después de haber roto el hielo entre los asistentes, podemos desarrollar la ACTIVIDAD 1, realizando en pequeños grupos de 5 a 7 personas el cuestionario de dicha actividad. Con esta actividad propiciamos que el trabajo desarrollado por los asistentes resulte más participativo a la vez que podemos conocer con mayor profundidad los posicionamientos y opiniones de los padres y madres participantes.

3ª SESION

Su finalidad sería de preparación para la acción y, por tanto, de adopción de compromisos. Se trata de una sesión esencial para diagnosticar la realidad de los Centros Públicos y proponerse compromisos para modificar y transformar esa realidad, buscando una mayor calidad educativa.

Los Padres y Madres asistentes a las sesiones no tienen por qué tener nociones de sociología de la educación, ni de historia de la educación, pero es conveniente que mediante actividades sencillas adquieran unos fundamentos básicos. Para el desarrollo de esta sesión proponemos llevar a cabo la ACTIVIDAD 2. La situación de los Centros Públicos es, en algunos aspectos, deficitaria y hemos de conocer esas deficiencias para poderlas corregir. Nos proponemos que los Padres y Madres reflexionen sobre lo que les gusta de los Centros Públicos, es decir, sobre los aspectos positivos y mejoras alcanzables.

Más tarde, utilizando la idea de Torbellino de ideas, nos proponemos que los Padres y Madres sean conscientes de que lograr una educación de mayor calidad es una tarea de todos, en la que han de implicarse Administraciones Públicas y Profesorado y en la que, también, hemos de implicarnos nosotros mismos como Padres y Madres de Alumnos. Esta actividad pretende fomentar la responsabilidad. Hemos de darnos cuenta de que no podemos arrojar la patata caliente a otros, sino que todos debemos hacer frente a retos y apoyar el hombro para conseguir ver cumplidas las expectativas.

4ª SESION

Pretendemos que tenga un carácter de análisis y que puedan establecerse, con un mínimo de claridad, las diferencias entre la Escuela del pasado y la del presente. Consideramos que el aproximarnos a las condiciones de vida de los maestros, al calendario escolar, a la ausencia de materiales o recordar las condiciones en las que tenía lugar el proceso de aprendizaje será beneficioso. Para ello proponemos la realización de la ACTIVIDAD 3, que consiste en la lectura y trabajo sobre un texto de

Juan González Ruiz y un debate posterior. Esta actividad podría complementarse en la segunda parte de la sesión con la técnica del vídeo-forum. Pensamos que es adecuado seleccionar, ocho o diez minutos de una película o reportaje sobre educación, relacionarla con los objetivos, expectativas y estrategias que estamos trabajando.

La técnica de vídeo-forum abre un abanico muy amplio de perspectivas: detener la imagen para comentar un hecho, hacer un análisis de las motivaciones de los personajes, comparar la realidad escolar de la película o reportaje con el Centro de nuestros hijos e hijas, etc.

5ª SESION

Opinamos que, junto a la evaluación de las sesiones y el grado de cumplimiento de los objetivos, esta sesión ha de tener un fuerte carácter instrumental y abrir vías y ángulos a la participación.

Consideramos que debería iniciarse la sesión con la realización de la ACTIVIDAD 4, un ejemplo práctico de cómo los Padres y Madres pueden utilizar la radio como vehículo de información y motivación. Esta actividad ayuda a vencer miedos como el de hablar en público y demuestra cómo si se prepara previamente la intervención, cualquiera de nosotros o de nosotras está en condiciones de representar a nuestra A.P.A. en un programa radiofónico o televisivo. También es conveniente que aprendamos a corregir nuestros defectos tras escuchar la grabación.

En una segunda parte de la sesión realizaremos una doble evaluación:

- Oral: Cada asistente comentará si han mejorado sus conocimientos, si han cambiado sus actitudes, si se han cumplido o no sus expectativas, y si participar en esta Escuela de Padres y Madres ha supuesto o no una experiencia gratificante.
- Escrita: Se pasará un breve cuestionario a cada participante para que rellene las casillas correspondientes acerca de los aspectos positivos y negativos del curso, sobre el conocimiento y actitudes, la organización, papel y función de los monitores, cumplimiento de expectativas, etc.

⇒ BIBLIOGRAFÍA

GOMEZ LLORENTE, LUIS Y MAYORAL, VICTORINO. La Escuela Pública Comunitaria, Cuadernos de Pedagogía, Ed. LAIA.1981.

Se trata de un libro esencial para conocer los rasgos y características de la Escuela Pública, así como las estrategias imprescindibles para lograr una educación de mayor calidad.

En el desarrollo temático hemos partido de la definición de estos autores. Nos parece muy acertada su apuesta por una Escuela Pública Comunitaria que supera viejas antinomias como Escuela Estatal- Escuela Privada o Escuela Laica - Escuela Confesional, a través del pluralismo en los Centros y rechazando por clasista y empobrecedor del desarrollo personal el pluralismo de centros.

SOPEÑA MONSALVE, ANDRÉS. El Florido Pensil (Memoria de la escuela nacional-católica). Editorial CRÍTICA, 1994.

Andrés Sopeña, con un estilo sencillo y agradable, lleno de gracia e ironía, pasa revista en este libro a las características del Nacional-catolicismo, que la dictadura implantó al final de la Guerra Civil y que prolongo su pernicioso influjo hasta bien entrados los años 60.

A. Sopena hace hincapié en la deseducación de ese período, en las auténticas perlas de los libros de texto destinadas a manipular las conciencias y ofrecer una visión sesgada y simplista de la realidad. Se trata de un libro muy útil, tanto para repasar nuestra infancia, como para poder comparar la evolución de la educación centrándonos en aspectos como la relación profesor-alumno, las metodologías, las características de los libros de texto o la imposición, por parte del Estado, de un modelo rígido y autoritario tanto a los Centros privados como a los públicos.

V.V.A.A. El libro y la escuela. Ed. A.N.E.L.E., 1992.

Se trata de un libro conmemorativo de la exposición que se desarrolló en 1992 en la Biblioteca Nacional. Se dice que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla. Esta exposición y el libro conmemorativo pretenden rescatar la historia de la educación española desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad. Resultará muy útil para apreciar los avances experimentados y para hacer ver aquellos aspectos pedagógicos y didácticos que todavía hoy siguen siendo necesarios desarrollar para alcanzar el modelo de Escuela Pública que defendemos.

⇒ VIDEOGRAFÍA

La clase dividida. V. G. B. H. Educational Fondation.

Crisis en las aulas, Lamont Jehonson, 1980.

Adiós a la infancia, Louis Malle, 1990.

La deuda interna, Miguel Pereira, 1990.